

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**ARROYOMOLINOS****CONTRATACIÓN**

De conformidad con la Resolución de 2 de marzo de 2010, de Junta de Gobierno Local, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación urgente, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro e instalación para llevar a cabo la ampliación de la red multimedia corporativa y mejora de los sistemas centrales de información en distintas dependencias municipales, financiadas con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Arroyomolinos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación). Teléfono: 916 899 200, fax: 916 095 317 y 916 095 340.
 - c) Número de expediente: 7/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: administrativo.
 - b) Descripción del objeto: suministro e instalación del servidor con arquitectura Intel y el software necesario para los servicios centrales de información, suministro e instalación de los equipos hardware y software necesarios para la ampliación de la red multimedia corporativa, incluyendo enlaces de exterior, electrónica de red, equipos de captura de imágenes, equipos de grabación de imágenes y sistema de cableado estructurado.
 - c) Número de unidades a entregar: hasta agotar el presupuesto base de licitación.
 - d) Plazo de ejecución de las obras: ...
 - e) Duración del contrato: el plazo de entrega e instalación del suministro será de tres meses, sin posibilidad de ser prorrogado.
 - f) Lugar de entrega: en las distintas dependencias municipales detalladas en el pliego de prescripciones técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Valor estimado: 190.000 euros, IVA excluido.
 - Tipo de presupuesto: máximo determinado.
 - De la cantidad anterior, corresponde en concepto de IVA (16 por 100): 30.400 euros.
 - Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 220.400 euros.
 - Sistema de retribución: por precios unitarios.
5. Garantías:
 - a) Provisional: no se exige.
 - b) Definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Departamento de Contratación, de nueve a catorce horas.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28939 Arroyomolinos (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 899 200.
 - e) Fax: 916 095 317 ó 916 095 340.

- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación.
- g) Reclamaciones contra el pliego: ocho días.
En el supuesto de formalizarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, la licitación se aplazará cuando resulte necesario.
- 7. Requisitos específicos del contratista: los determinados en los pliegos.
- 8. Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica.

Se acreditará por uno de los siguientes medios:

- Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Criterio de selección: declaración favorable de una entidad financiera con expresa referencia a la capacidad del contratista para hacer frente a las responsabilidades y obligaciones del presente contrato. Deberá acreditar que la empresa es solvente para ejecutar este contrato, indicando la denominación y/o cuantía del mismo.
- Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterio de selección: el volumen de negocios en el ámbito de la actividad correspondiente al objeto del contrato o el promedio de los tres últimos ejercicios o, en su caso, desde la fecha de la creación de la empresa, habrá de ser igual o superior al importe del presupuesto de licitación del presente contrato.

Los licitadores deberán acreditar el requisito de solvencia técnica por todos y cada uno de los siguientes medios:

- Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad.
Criterio de selección: un ingeniero de sistemas que deberá tener la Certificación Microsoft MCSE, un ingeniero de sistemas que deberá tener la Certificación Microsoft Certified IT Professional, Database Administrator y dos ingenieros de Sistemas VMWare Certified Professional y estar en plantilla de la empresa el día de la entrega de la propuesta.
- Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante.
Criterio de selección: el licitador deberá presentar una memoria detallando las características técnicas y fotografías de los productos a suministrar.
- Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas. Cuando el contrato de suministro requiera obras de colocación o instalación, la prestación de servicios o la ejecución de obras, la capacidad de los operadores económicos para prestar dichos servicios o ejecutar dicha instalación u obras podrá evaluarse teniendo en cuenta especialmente sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad.
Criterio de selección: homologación de la empresa por parte de los siguientes fabricantes:
 - Microsoft.
 - Proxim.
 - Axis.

9. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: diez días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: la determinada en los pliegos.
- c) Lugar de presentación:
 - Registro General de Entrada, primera planta (Departamento de Contratación).
 - Plaza Mayor, número 1, 28939 Arroyomolinos (Madrid).

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de proposiciones.
 - 10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento (Salón de Plenos).
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1, segunda planta.
 - c) Localidad: 28939 Arroyomolinos.
 - d) Fecha:
 - El día hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de las ofertas se realizará la apertura de los sobres A, “Documentación administrativa”, y B, “Oferta técnica relativa a los criterios no valorables en cifras o porcentajes”, en sesión no pública. Si fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
 - El cuarto día hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de las ofertas se realizará la apertura del sobre C, “Criterios valorables en cifras o porcentajes, proposición económica y otras”, en sesión pública. Si fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - e) Hora: a las diez en ambas sesiones.
 - 11. Criterios de adjudicación:
 - 1. Personal a ocupar durante el contrato (hasta 40 puntos):
 - 1.1. Justificación de los medios personales ofertados (hasta 20 puntos).
 - 1.2. Volumen de mano de obra empleado (hasta 15 puntos).
En función de la mano de obra a ocupar, de forma directa o indirecta, con ocasión de la ejecución del contrato:
 - Cuatro personas: 0 puntos.
 - Cinco personas: 15 puntos.
 - 1.3. Contribución al fomento de empleo (hasta 5 puntos).
Se valorarán los medios personales que el licitador adscriba a la ejecución del contrato o al posterior mantenimiento del mismo.
 - 2. Mejoras (valoradas económicamente) (hasta 25 puntos).
Estas mejoras serán valoradas proporcionalmente:
 - Ampliaciones de la garantía (5 puntos).
 - Realización de los trabajos de instalación fuera del horario laboral de este Ayuntamiento (5 puntos).
 - Migración de los sistemas centrales de información sin interrupciones de servicios (15 puntos).
 - Monitorización remota del estado físico y lógico de los sistemas centrales de información (5 puntos).
 - Monitorización remota del estado de los enlaces de comunicaciones (5 puntos).
 - 3. Proposición económica (hasta 15 puntos).
 - 4. Estudio económico del material especificado en cuadro II del pliego técnico (hasta 10 puntos).
 - 5. Plazo de mantenimiento (hasta 5 puntos).
 - 6. Plazo de entrega y ejecución (hasta 5 puntos).
 - 12. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista adjudicatario, conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.
 - 13. Proposiciones: se presentarán conforme al modelo oficial que figura en los pliegos de condiciones y con la documentación complementaria que se indica en aquellos.
 - 14. Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: Perfil del contratante (www.ayto-arroyomolinos.org).
- Arroyomolinos, a 2 de marzo de 2010.—El alcalde-presidente, Juan Velarde Blanco.
(01/800/10)